MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Radicado No. 02159 Anexos 027 Fol.
Fecha: Julio 31/2025 Hora: 8:46 a.m.
Pase a: Contratacion
Atendido por: Mastac. Heate
Pasa a folio

Alcaldía de Santa Bárbara

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor(a)
Guillermo León Quintero López
Secretario de Gobierno y servicios Administrativos
Supervisor

Asunto: Informe de ejecución contractual de los meses de mayo, junio y julio 2025

NICOLÁS VILLADA BLANDÓN, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 3.594.262** en mi calidad de Contratista y en cumplimiento del Convenio Interadministrativo N° 002 de 2025; a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre 01 de mayo y 30 de julio del año 2025:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Contrato No:	CVI 002-2025
Entidad Contratante:	MUNICIPIO SANTA BÁRBARA ANTIOQUIA NIT. 890980344-1
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA BÁRBARA NIT. 811045089-0
Supervisor:	Guillermo León Quintero López
Objeto del Contrato:	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Santa Bárbara, Antioquia.
Valor del Contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)
CDP N°:	00134 DEL 03/02/2025
CRP N°:	00159 DEL 05/03/2025
Plazo:	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio:	14 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025

	garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.		
2	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Se da información a la comunidad en la atención y mitigación de la temporada de menos lluvias y posibles incendios de cobertura bejetal he inicio de la temporada de lluvias.	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
3	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de	Se mantiene una comunicación constante con el concesionario pacifico	01 DE MAYO A 30 DE JULIO

	bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	#2 para estar al tanto en el estado de la vía y descartar posibles incidentes con materiales peligrosos y en caso tal poderlos atender.	
4	Atender los eventos de emergencias y desastres en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se realiza las atenciones y de ser necesario el traslado de pacientes al Hospital Santa María, se realiza el monitoreo constante de los puntos críticos en el Municipio	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
5	Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Se realiza las labores de investigación de las novedades atendidas y se envía reporte de ser solicitado por las autoridades competentes	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
6	Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Se asiste a las reuniones del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y se da informe de las novedades atendidas y las que se están monitoreando	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
7	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	Se realiza los reportes a la plataforma R.U.E al ministerio del interior reportando los casos atendidos	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
8	Destinar los recursos técnicos y de personal	Se destinan los recursos a financiar la	01 DE MAYO A 30 DE JULIO

	requeridos para el cumplimiento del objeto del Convenio.	actividad Bomberil y a la atención de las novedades reportadas	
9	Disponer de diez unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias las 24 horas al día.	Se cuenta con el personal voluntario mínimamente suficiente para la atención de novedades que se presenten.	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
10	Prestar al Municipio de Santa Bárbara, Antioquia durante las 24 horas del día y durante el término de duración de convenio, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Santa Bárbara, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Se cuenta con disponibilidad las 24 horas y con el cubrimiento de las diferentes actividades programadas.	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
11	Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente convenio.	Se asegura un servicio público esencial Bomberil hasta donde el recurso técnico y económico nos lo permita	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
12	Realizar el pago mensual de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de Bomberos Voluntario.	Se realiza el pago del servicio de internet y plan de celular institucional.	01 DE MAYO A 30 DE JULIO

13	Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se asegura un constante abastecimiento de combustible de los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Bárbara	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
14	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se cuenta con un mecánico de confianza y quien asegura un mantenimiento constante a los automotores del Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
15	Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión tecno mecánica y emisiones contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se mantienen los documentos vigentes para la circulación de los vehículos adscritos a Bombeos Santa Bárbara	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
16	Reportar semanalmente a la jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y cambio climático de la Gobernación de Antioquia los eventos sucedidos y atendidos en el Municipio por medio Telefónico, Correo electrónico o el medio designado para este fin.	Se realizan los reportes de las atenciones que se atienden inmediatamente se culminan tanto al DAGRAN, R.U.E, MINISTERIO DEL INTERIOR Y D.N.B.C	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
17	Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobretasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	Se entrega el informe detallado de las actividades realizadas.	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
18	Preparar campañas educativas orientadas a la	Se realizan capacitaciones a las	01 DE MAYO A 30 DE JULIO

	mitigación de los riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos	entidades del Municipio en primeros auxilios a líderes gerontológicos, a asociación los lomeñitos y a grupo fuentes de alegría y se capacitación a brigada escolares de institución educativa Versalles, brigada de emergencia del Hospital Santamaría y a la policia Santa Bárbara	
19	Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio	En el momento que se presente alguna novedad que afecte la prestación del convenio.	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
20	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Se realizarán las actividades contenidas en la ley general de Bomberos Colombia	01 DE MAYO A 30 DE JULIO
21	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Se actuará bajo la buena fe y el bienestar de la comunidad Santabárbareña preservando la vida y los bienes el ella.	01 DE MAYO A 30 DE JULIO

ANEXOS:

- Se adjunta planilla seguridad social mes de JULIO de 2025
- Se tiene a disposición en medio magnético, en la plataforma SECOP y en físico todos los documentos aquí dispuestos

Cordialmente,

NICOLÁS VILLADA BLANDÓN
Contratista
C.C. 3594262


7 may. 2025 6:15:52 p. m.
N° 51 - 12 Carrera Bolívar
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1830.3m
Velocidad:0.5km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 821


7 may. 2025 6:17:00 p. m.
#51-59 Carrera 51
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1827.7m
Velocidad:0.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 823


Antioquia
Velocidad:0.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 81


Altitud:1806.4m
Velocidad:0.1km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 838


13 may. 2025 6:34:14 p. m.
54-51 Carrera 50a
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1816.1m
Velocidad:1.8km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 840


BOMBEROS
14 may. 2025 3:17:20 p. m.
Altitud:1212.2m
Velocidad:0.5km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 844


BOMBEROS
SANTA BARBARA
accequip
Risaralda
Altitud:1215.5m
Velocidad:0.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 851


21 may. 2025 12:39:50 p. m.
1269 Santa Barbara-Versalles
Versalles
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:2216.0m
Velocidad:1.6km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 881

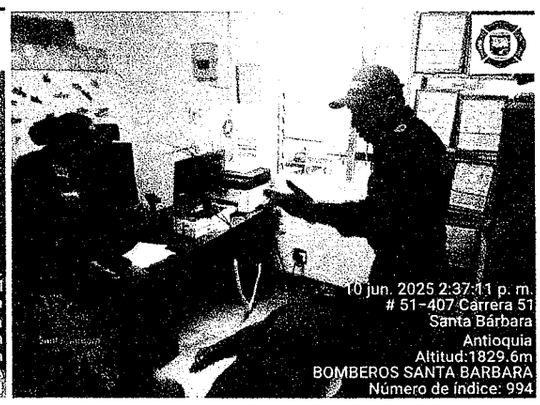

27 may. 2025 2:21:02 p. m.
Altitud:1820.5m
Velocidad:1.4km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 886

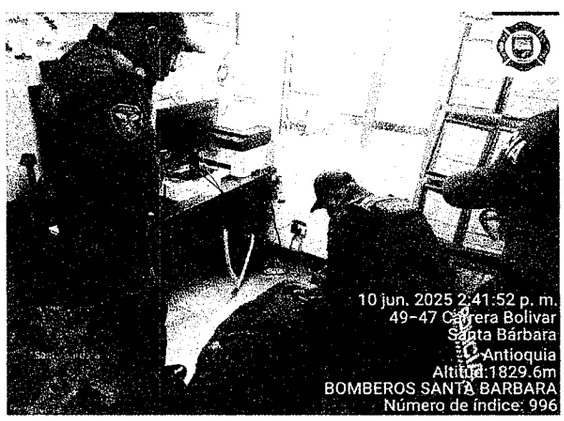

BOMBEROS
Santa Barbara


28 may. 2025 2:50:25 p. m.
Altitud:1253.8m
Velocidad:2.2km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 897


3 jun. 2025 11:37:12 a. m.
Altitud:1822.1m
Velocidad:2.2km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 961


10 jun. 2025 10:06:28 a. m.
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1839.5m
Velocidad:1.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 974


10 jun. 2025 2:37:11 p. m.
51-407 Carrera 51
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1829.6m
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 994


10 jun. 2025 2:41:52 p. m.
49-47 Carrera Bolivar
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1829.6m
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 996

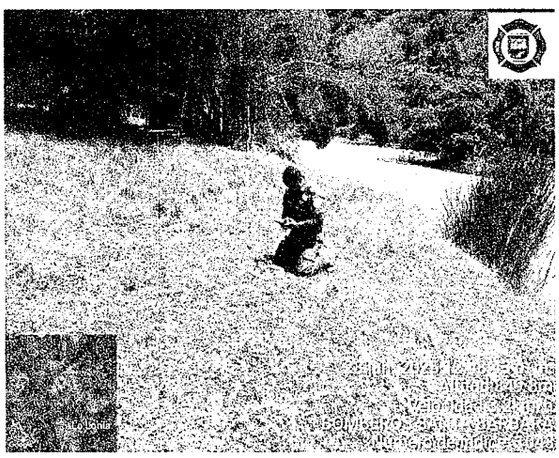

POLICIA
POLICIA
10 jun. 2025 2:14:15 p. m.
51-407 Carrera 51
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1829.6m
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 991


Antioquia
Altitud:1253.8m
Velocidad:1.6km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 899


BOMBEROS
18 jun. 2025 7:07:42 a. m.
Altitud:1795.5m
BOMBEROS SANTA BARBARA




Velocidad: 5km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1035

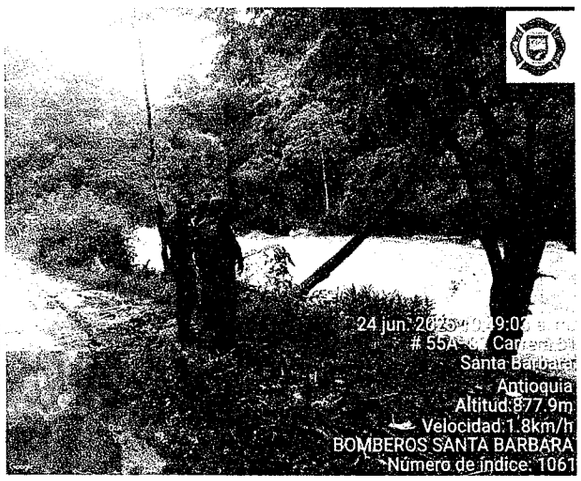



23 jun. 2025 9:35:02 a. m.
48-106 Calle 51
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1706.0m
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1035

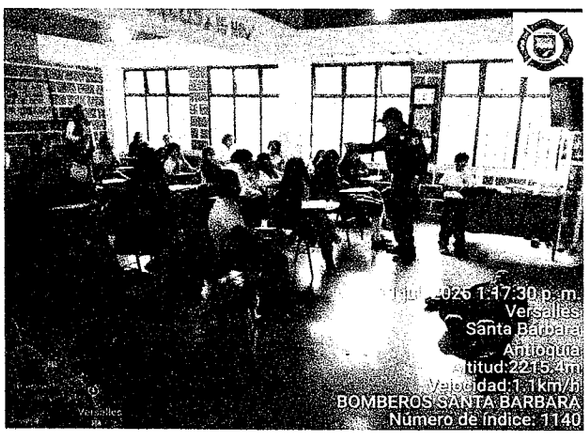



23 jun. 2025 11:59:16 a. m.
Vía Sin Nombre
Montebello
Antioquia
Altitud:885.2m
Velocidad: 1.6km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1040


23 jun. 2025 5:55:20 p. m.
Altitud:1811.0m
Velocidad:0.2km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1051


Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:877.9m
Velocidad:1.8km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1061


Altitud:1813.0m
Velocidad:0.7km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA


Versalles
Santa Bárbara
Antioquia
Velocidad:1.1km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1140


Altitud:1813.6m
Velocidad:0.7km/h
Número de índice: 1152


Versalles
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:2214.4m
Velocidad:0.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1158


23 jun. 2025 5:55:13 p. m.
Altitud:84.3.0m
Velocidad:0.3km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1050


16 jul. 2025 8:19:13 p. m.
Altitud:1836.9m
Velocidad:0.7km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1183

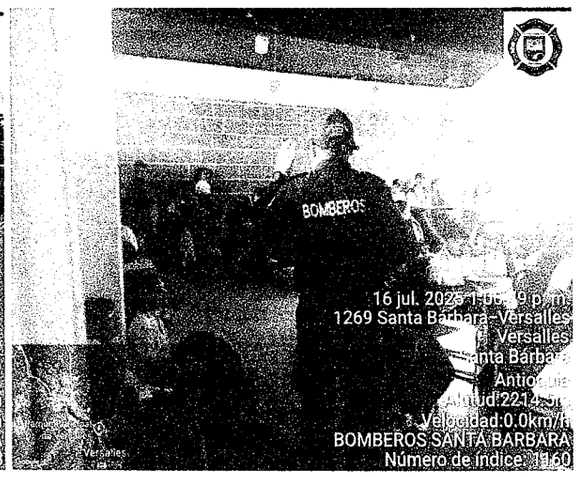

19 jul. 2025 8:31:00 a. m.
50-13 Calle 50
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1839.7m
Velocidad:0.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1172


19 jul. 2025 8:31:40 a. m.
50-13 Calle 50
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1838.0m
Velocidad:0.5km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1173


Altitud:1785.6m
Velocidad:0.7km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA

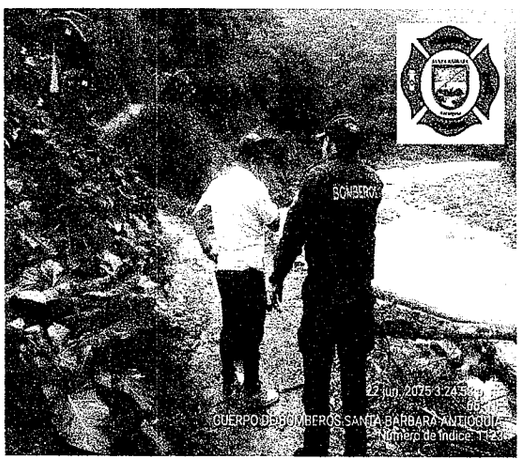

25 jul. 2025 12:14:13 p. m.
Altitud:2083.9m
Velocidad:0.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1242


25 jul. 2025 12:14:19 p. m.
Altitud:2079.8m
Velocidad:14.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1243


BOMBEROS
16 jul. 2025 1:06:19 p. m.
1269 Santa Bárbara-Versalles
Versalles
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:2214.5m
Velocidad:0.0km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 1160

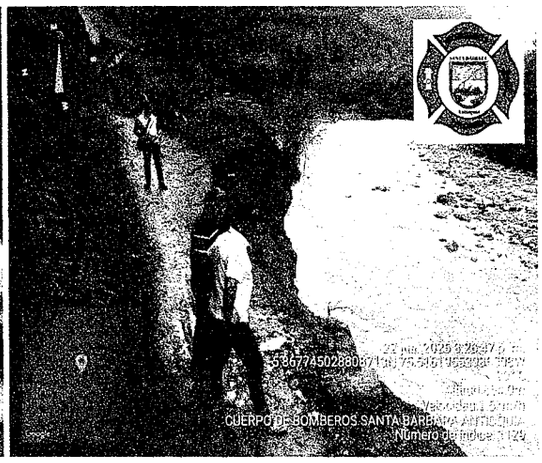

28 may. 2025 2:39:07 p. m.
1° N
CUERPO DE BOMBEROS SANTA BARBARA ANTIOQUIA
Número de índice: 1112

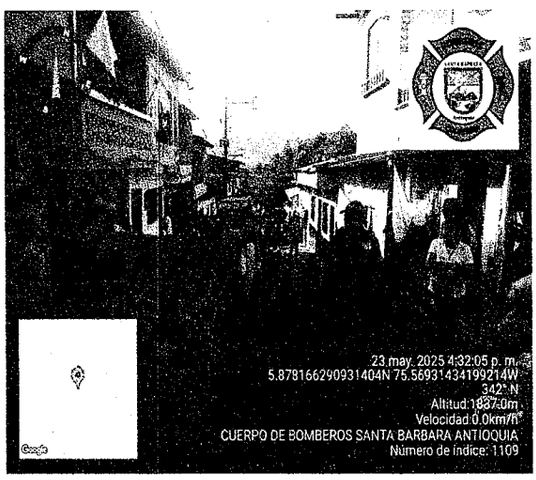

BOMBEROS
4 jun. 2025 12:04:03 p. m.
Altitud:1803.8m
Velocidad:0.5km/h
BOMBEROS SANTA BARBARA
Número de índice: 964

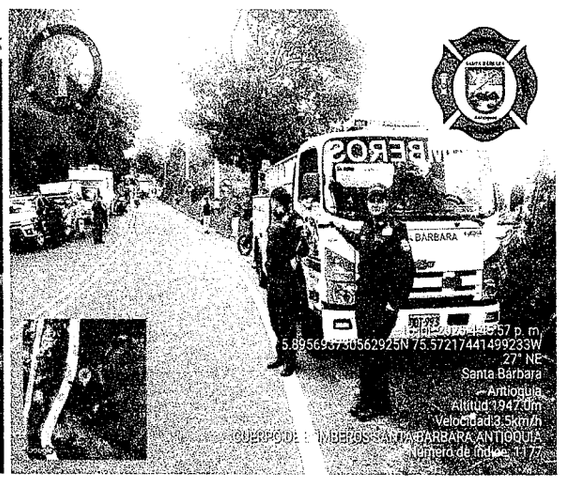

BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS SANTA BARBARA ANTIOQUIA
Número de índice: 1138


22 jun. 2025 9:34:12 p. m.
CUERPO DE BOMBEROS SANTA BARBARA ANTIOQUIA
Número de índice: 1132


CUERPO DE BOMBEROS SANTA BARBARA ANTIOQUIA
Número de índice: 1156


CUERPO DE BOMBEROS SANTA BARBARA ANTIOQUIA


23 may. 2025 4:32:05 p. m.
5.878166290931404N 75.569314341992l4W
342° N
Altitud:1887.0m
Velocidad:0.0km/h
CUERPO DE BOMBEROS SANTA BARBARA ANTIOQUIA
Número de índice: 1109


BARBARA
5.895693730562925N 75.57217441499233W
27° NE
Santa Bárbara
Antioquia
Altitud:1947.0m
Velocidad:3.5km/h
Número de índice: 1177


22 jún. 2025 5:40:52 p. m.
85° E
CUERPO DE BOMBEROS SANTA BARBARA ANTIOQUIA
Número de índice: 1141

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	COMFENALCO ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890900842
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-07-22
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-3594262
NOMBRE EMPLEADO	NICOLÁS VILLADA BLANDÓN
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	CIA. DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
NÚMERO PLANILLA	20926084
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2025-07
PERIODO SALUD	2025-07
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
											X																	0		
																					L	22/07/25	22/08/25					0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.618.000	0,1600000	$ 231.500	$ 0	$ 0	$ 231.500	$ 0	$ 0	$ 0
1	46.246	0,1600000	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.446.492	0,1250000	$ 180.900	$ 0	0	0	0	0
1	46.246	0,1250000	$ 5.800	$ 0	0	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.446.492	0,0104400	$ 15.200	2

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA BARBARA
NIT 811.045.089-0
calle lopez urbanización santa barbara
Tel: (57) 3172448940
Santa Bárbara - Colombia
nicovillada_1234@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. DAFE 333

Señores	MUNICIPIO SANTA BARBARA		
NIT	890.980.344-1	**Teléfono**	(604) 8466010 - Ext. 000
Dirección	CARRERA BOLIVAR PARQUE PRINCIPAL	**Ciudad**	Santa Bárbara - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/07/2025, 18:40
Expedición	29/07/2025, 18:40
Vencimiento	29/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	integra esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 par	1.00	10,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 10,000,000.00

Total Bruto	10,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	10,000,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068287944 aprobado en 20240402 prefijo DAFE desde el número 201 al 500 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8423 Orden público y actividades de seguridad Tarifa
CUFE: 12ee7e3fc2bf166b1874346712e9ace2b463c8a26bdd1c8f0e44c6db118eb37b9fae7030d20428c6e74bf4e6b7c3669f

Santa Bárbara, Antioquia, 30 de julio de 2025.

Doctor
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal
Santa Bárbara, Antioquia

ASUNTO: Acta Nro. 002 de supervisión del Convenio Interadministrativo CVI 002-2025.

INFORME No 002 de 003.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Contrato No:	CVI 002-2025
Entidad Contratante:	MUNICIPIO SANTA BARBARA ANTIOQUIA NIT. 890980344-1
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA BÁRBARA NIT. 811045089-0
Supervisor:	Guillermo León Quintero López
Objeto del Contrato:	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Santa Bárbara, Antioquia.
Valor del Contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)
CDP N°:	00134 DEL 03/02/2025
CRP N°:	00159 DEL 05/03/2025
Plazo:	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio:	14 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	

3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora		**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
		Vigencia Final Póliza: NA.		
		Valor Final Póliza: NA.		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual.

3. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Periodo cancelado:	JULIO de 2025			
Valor mínimo requerido:	Aporte pensión: 238.900	Aporte salud: 186.700	Aporte riesgos: 15.200	Total, final: 440.800
Es pensionado	SI:	NO: X		

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución				**SI:**	**NO:**	**Porque:**	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades realizadas durante la ejecución del mes.**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones**
1	Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios.	Se atienden los llamados de la comunidad y se direccionan a las autoridades	X				

	b) Desarrollar todos los programas de prevención. c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	respectivas de ser el caso, y se atienden en injerencia a Bomberos para dar respuesta en el menor tiempo posible.					
2	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo,	Se da información a la comunidad en la atención y mitigación de la temporada de menos lluvias y posibles incendios de cobertura vegetal he inicio de temporada de lluvia	X				

	hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.						
3	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	Se mantiene una comunicación constante con el concesionario pacifico #2 para estar al tanto en el estado de la vía y descartar posibles incidentes con materiales peligrosos y en caso tal poderlos atender.	X				
4	Atender los eventos de emergencias y desastres en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se realizan las atenciones y de ser necesario el traslado de pacientes al Hospital Santa María, se realiza el monitoreo constante de los puntos críticos	X				
5	Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Se realizan las labores de investigación de las novedades atendidas y se envía reporte de ser solicitado por las autoridades competentes	X				
6	Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Se asiste a las reuniones del consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y se da informe de las novedades atendidas y las que se están monitoreando	X				
7	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los	Se realiza los reportes a la plataforma R.U.E al Ministerio del Interior	X				

	bomberos de Colombia en el Municipio.	reportando los casos atendidos					
8	Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Convenio.	Se destinan los recursos a financiar la actividad Bomberil y a la atención de las novedades reportadas	X				
9	Disponer de diez unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias las 24 horas al día.	Se cuenta con el personal voluntario mínimamente suficiente para la atención de novedades que se presenten.	X				
10	Prestar al Municipio de Santa Bárbara, Antioquia durante las 24 horas del día y durante el término de duración de convenio, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Santa Bárbara, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Se cuenta con disponibilidad las 24 horas y con el cubrimiento de las actividades programadas.	X				
11	Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente convenio.	Se asegura un servicio público esencial Bomberil hasta donde el recurso técnico y económico nos lo permita	X				

12	Realizar el pago mensual de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de Bomberos Voluntario.	Se realiza el pago del servicio de internet y plan de celular institucional.	X				
13	Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se asegura un constante abastecimiento de combustible de los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Bárbara	X				
14	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se cuenta con un mecánico de confianza y quien asegura un mantenimiento constante a los automotores del Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara	X				
15	Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión tecno mecánica y emisiones contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se mantienen los documentos vigentes para la circulación de los vehículos adscritos a Bombeos Santa Bárbara	X				
16	Reportar semanalmente a la jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y cambio climático de la Gobernación de Antioquia los eventos sucedidos y atendidos en el Municipio por medio Telefónico, Correo electrónico o el medio designado para este fin.	Se realizan los reportes de las atenciones que se atienden inmediatamente se culminan tanto al DAGRAN, R.U.E, MINISTERIO DEL INTERIOR Y D.N.B.C	X				
17	Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente	Se entrega el informe detallado de las	X				

	a la sobretasa bomberíl que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	actividades realizadas.					
18	Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos	entidades del Municipio en primeros auxilios a líderes gerontológicos, a asociación los lomeñitos y a grupo fuentes de alegría y se capacitación a brigada escolares de institución educativa Versalles, brigada de emergencia del Hospital Santamaría y a la policia Santa Bárbara	X				
19	Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio	En el momento que se presente alguna novedad que afecte la prestación del convenio.	X				
20	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Se realizarán las actividades contenidas en la ley general de Bomberos Colombia	X				
21	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Se actuará bajo la buena fe y el bienestar de la comunidad Santabárbareña preservando la vida y los bienes el ella.	X				

5. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.) (en caso de que aplique)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGO	PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1º	14 de marzo al 30 de abril de 2025	$20´000.000	$20´000.000
2°	01 de mayo al 30 julio	$10´000.000	$10´000.000

Se anexa factura electrónica Nro. 02 de 03. En fecha al 30 de julio de 2025 (1 Folio), pago de la Seguridad Social Integral correspondiente a los meses de julio del 2025 en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe de ejecución del CVI 002 de 2025, correspondiente al período de julio presentados por el contratista.

El **CONTRATISTA** cumplió con el objeto contractual y los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción por parte del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, y por ende se expide el presente Vº Bº por parte del Supervisor del contrato para que se proceda a cancelar el valor adeudado al Contratista por sus servicios prestados de acuerdo con los requisitos exigidos.

Para constancia se firma en Santa Bárbara, a los 30 días del mes de julio de 2025.

GUILLERMO LEÓN QUINTERO LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor

INFORME BOMBEROS
MES DE JULIO